

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

1954 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se publica el otorgamiento de concesiones administrativas.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2024, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó:

Otorgar las siguientes concesiones administrativas:

1. A Disco Qadis, S.L. para la ocupación y explotación del local A del Paseo Pascual Pery Junquera, para el desarrollo de la actividad de bar-cafetería y Pub discoteca.

· Tramitación: a solicitud del interesado.

· Objeto de la concesión: Ocupación y explotación del local A del Paseo Pascual Pery Junquera, para el desarrollo de la actividad de bar-cafetería y Pub discoteca

· Superficie: 87 m²

· Plazo: 10 años.

· Tasa de Ocupación: 3.342,81.-€/año

· Tasa mínima de Actividad: 2.200,00.-€/año

2. A Compañía Valenciana de Remolcadores, S.A., para la ocupación del local 309 del muelle de Levante, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a pañol y oficinas del servicio de remolque portuario.

· Tramitación: a solicitud del interesado.

· Objeto de la concesión: ocupación del local 309 del muelle de Levante, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a pañol y oficinas del servicio de remolque portuario.

· Superficie: 61,05 m².

· Plazo: hasta el 21 de abril de 2032, fecha de vencimiento de la licencia para la prestación de Servicio Portuario de Remolque en el Puerto de la Bahía de Cádiz.

· Tasa de Ocupación: 1.614,43.-€/año

· Tasa de Actividad: 1.460.-€/año

3. A Servicios Auxiliares de Puerto, S.A., para la ocupación del local 310 del muelle de Levante, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a pañol y oficinas del servicio de remolque portuario.

· Tramitación: a solicitud del interesado.

· Objeto de la concesión: ocupación del local 310 del muelle de Levante, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a pañol y oficinas del servicio de remolque portuario.

· Superficie 61,05 m²

· Plazo: hasta el 21 de abril de 2032, fecha de vencimiento de la licencia para la prestación de Servicio Portuario de Remolque en el Puerto de la Bahía de Cádiz.

· Tasa de Ocupación: 1.614,43.-€/año

· Tasa de Actividad: 1.460.-€/año

4. A Pedro Petaca Fish, S.L., para la ocupación del local A-1 del edificio "A" de la Dársena Pesquera de El Puerto de Santa María zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz con destino a exportador de pesca fresca.

· Tramitación: a solicitud del interesado.

· Objeto de la concesión: Ocupación del local A-1 del edificio "A" de la Dársena Pesquera de El Puerto de Santa María zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz con destino a exportador de pesca fresca.

· Superficie: 80 m²

· Plazo: 5 años.

· Tasa de Ocupación: 5.435,78.-€/año

· Tasa mínima de Actividad: 1.850.-€/año

5. A Athisa Medio Ambiente, S.A.U., para la ocupación y explotación del local nº 247 de la Dársena de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a almacén de enseres.

· Tramitación: a solicitud del interesado.

· Objeto de la concesión: Ocupación y explotación del local nº 247 de la Dársena de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a almacén de enseres.

· Superficie: 35,35 m²

· Plazo: 5 años.

· Tasa de Ocupación: 1.401,15.-€/año

· Tasa mínima de Actividad: 980.-€/año

6. Aprobación de la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria en sesión de fecha 20 de junio de 2023 a Fish & Seafood 2022, S.A. para la "construcción y explotación de una piscifactoría intensiva de dorada y lubina en el polígono acuícola de El Puerto de Santa María, zona de servicio del puerto de la bahía de Cádiz." La modificación consiste en incluir en el objeto concesional la especie Seriola y modificar el plazo de inicio y finalización de las obras.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Cádiz, 15 de enero de 2025.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A250001941-1